



Comas, 01 de Febrero del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 029 -2023-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE

Sr. (a) (ita):

Responsables de Mantenimiento 2023-1 de las Instituciones Educativas de la UGEL 04.

PRESENTE. -

ASUNTO : PRECISIONES PARA EL REGISTRO Y **VERIFICACIÓN DE LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO 2023** (Mantenimiento 2023-1 Mto Regular)

REFERENCIA :

- a) **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 004-2023-MINEDU** (Norma Técnica: “Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023”)
- b) **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 557-2020-MINEDU** (Norma Técnica: “Disposiciones generales para la ejecución del mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones”)
- c) **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 000005-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE** (Aprobar el “Listado de Locales Educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento para el año 2023”)
- d) **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 038-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED** (Manual de Mantenimiento)
- e) **GUIA GENERAL “Parámetros de Mantenimiento de la Infraestructura Educativa”**
- f) **GUIA “Parámetros Específicos de Mantenimiento de Componentes de la Infraestructura Educativa”**
- g) **LEY DE REFORMA MAGISTERIAL N° 29944**
- h) **TUO DE LA LEY 27444 LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL**
- i) **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 07852-2022-UGEL.04**
- j) **OFICIO MÚLTIPLE N° 024-2023-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04/ASGESE**

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04, manifestarle que en el marco de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 557-2020-MINEDU** (que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones”), la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 004-2023-MINEDU** (que aprueba la Norma Técnica: “Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023”), establece lo siguiente:

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0004-2023-MINEDU

5.2. PLAZOS DE LAS ETAPAS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2023 (Mantenimiento 2023-1 Mto Regular)

- a) El responsable de mantenimiento, la Comisión Responsable o la que haga sus veces, la UGEL, la DRE, o la que haga sus veces, y el PRONIED cumplen con los plazos establecidos en el **Anexo N° 2. Cronograma del Programa de mantenimiento 2023.**
- b) Los procesos de registros y aprobación de información serán realizados en el sistema informático “Mi Mantenimiento” a cargo del PRONIED.

5.4. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO (Mantenimiento 2023-1 Mto Regular)

- a) El responsable de mantenimiento del local educativo, en coordinación con la Comisión Responsable o la que haga sus veces, **elabora, registra y envía para verificación a la UGEL la FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO**, de acuerdo al formato del Anexo N° 3. Ficha de Acciones de Mantenimiento.
- b) La programación de acciones del Programa de Mantenimiento de los Locales Educativos para el año 2023, **deberá considerar únicamente el presupuesto asignado** para:
 - i. Mantenimiento de la infraestructura (incluye el mantenimiento preventivo y/o correctivo de locales educativos públicos, el mejoramiento de los servicios de agua, saneamiento y electricidad; la adquisición, reparación, reposición y/o mantenimiento de mobiliario y equipamiento; así como la adquisición de útiles escolares y de escritorio).
 - ii. Mantenimiento de bicicletas de la intervención Rutas Solidarias (en caso el local educativo cuente con esta asignación - **No aplica para los locales educativos de la UGEL 04**).

La programación debe basarse en la información consignada en el listado de locales educativos y en los presupuestos establecidos, los cuales son destinados exclusivamente en las intervenciones listadas, y **no deberán exceder el monto asignado.**

- c) En la programación de acciones de mantenimiento, **se debe considerar el orden de prioridad** según el elemento de intervención en la FAM y espacios con los que cuenta el local educativo, de acuerdo a lo señalado en el Cuadro N° 1.

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Cuadro N° 1. Priorización de espacios educativos a intervenir

Espacios ⁴		Prioridad según elemento de intervención en FAM		
		Instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, cubiertas-techos, muros, pisos, puertas, ventanas, seguridad	Mobiliario, pasamanos y barandas, instalaciones especiales,	Equipamiento, instalaciones de gas, red telefónica – internet, rejas, vegetación áreas exteriores, pintura
Prioridad según espacio	Aulas Servicios Higiénicos ⁷	1	2	3
	Espacios para el servicio de alimentación ⁸ Espacios auxiliares ⁹	2	3	4
	Espacios Exteriores ¹⁰ Espacios Administrativos ¹¹	3	4	5

- d) En la programación de acciones, **se deberá priorizar acciones que garanticen la continuidad del servicio educativo**. Asimismo, en caso se haya realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), o se disponga de otra recomendación realizada por la autoridad competente (DIGESA, entre otros), se deberá priorizar dichos resultados, siempre que constituyan acciones de mantenimiento de la infraestructura educativa.
- e) En los casos en que el local educativo tenga programada o en ejecución una obra, acondicionamiento o demolición en su infraestructura educativa, la programación de acciones de mantenimiento debe ser coordinada entre la unidad ejecutora a cargo de la intervención en la infraestructura y la UGEL correspondiente.
- f) Para los elementos habilitados para **la adquisición de útiles escolares y de escritorio** únicamente se podrá considerar un monto **máximo del 5% de los recursos asignados para el mantenimiento** de la infraestructura del local educativo. Asimismo, solo se podrán considerar aquellos útiles detallados en el **Anexo N° 4**. Listado de útiles escolares y de escritorio para su adquisición en el marco del programa de mantenimiento 2023.
- h) Para los locales educativos que requieran programar acciones en el elemento de intervención “Pintura”, el responsable de mantenimiento deberá solicitar la autorización de la UGEL, a través del sistema “Mi Mantenimiento”, adjuntando el formato del **Anexo N°6**. Solicitud de habilitación de elemento de intervención “Pintura”, mediante el cual se **sustenta que las necesidades en los otros elementos de intervención se encuentran atendidas o serán atendidas con los recursos programados**. Una vez recibida la autorización de la UGEL, el elemento será habilitado en el sistema para el local educativo solicitante.

En ese sentido, tener en cuenta que para la **VERIFICACIÓN** de la **FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO 2023**, el Responsable de Mantenimiento de la Institución Educativa deberá apersonarse a la UGEL 04, portando la documentación correspondiente.

- **Lugar:** Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE)
Av. El Maestro Peruano N° 415 – Comas (frente a la IE Luis Braille) - 3° PISO
- **Horario:** LUNES a VIERNES de 8:30am a 1pm y de 2pm a 4pm
- **Plazo máximo:** **10 de FEBRERO del 2023**

1.	<u>ACTA</u> de conformación del comité de mantenimiento (03 integrantes del Comité de Gestión de Condiciones Operativas) y del comité veedor (03 integrantes del CONEI), <u>actualizado</u> para el año 2023.
2.	<u>RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA IE</u> del comité de mantenimiento (03 integrantes del Comité de Gestión de Condiciones Operativas) y del comité veedor (03 integrantes del CONEI), <u>actualizado</u> para el año 2023. (<i>Firmada por el Director de la IE</i>)
3.	<u>03 COTIZACIONES</u> de los MATERIALES y la MANO DE OBRA de los trabajos que se van a ejecutar con los recursos asignados del Programa de Mantenimiento 2023. (<i>Firmada por el comité de mantenimiento</i>) * Se puede presentar las cotizaciones enviadas para la verificación de la Ficha de Acciones Pendientes 2022
4.	<u>FICHA AUXILIAR DE MANTENIMIENTO - ACCIONES PENDIENTES (Anexo N° 10 - Excel)</u> , especificando detalladamente los materiales y la mano de obra de los trabajos que no lograron atenderse con los recursos asignados con el Programa de Mantenimiento 2022-1 (Ficha presentada en el año 2022) (<i>Firmada por el comité de mantenimiento</i>) * Presentar la Ficha Auxiliar (Anexo N° 10) enviada para la verificación de la Ficha de Acciones Pendientes 2022



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5.	FICHA AUXILIAR DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO 2023-1 (ANEXO N° 9 - Excel) , especificando detalladamente los materiales y la mano de obra de los trabajos que se van a ejecutar. Actualizada de acuerdo a los recursos asignados y a la priorización establecida en la norma del Programa de Mantenimiento 2023-1. (Firmada por el comité de mantenimiento)
6.	FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO 2023-1 , descargada del sistema “Mi Mantenimiento” en Periodo: 2023-1 Mto Regular – Opción: Ficha de Acciones – Opción: Vista Previa . (Firmada por el comité de mantenimiento)
7.	FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO 2023-1 (ANEXO N° 3 - FAM Editable en Excel) . Registrar las 02 pestañas del Excel: Parte 1 y Parte 2, consignando sólo los montos totales por cada uno de los elementos de intervención, de acuerdo a lo detallado en la Ficha Auxiliar del Anexo N° 9. (Firmada por el comité de mantenimiento)
8.	ACTA DE COMPROMISO Descargada del sistema “Mi Mantenimiento” en Periodo: 2023-1 Mto Regular – Opción: Ficha de Acciones – Opción: Imprimir Acta de Compromiso . (Firmada por el Responsable Mantenimiento 2023-1)
9.	PANEL FOTOGRÁFICO que evidencie la necesidad de intervención (estado situacional: “ANTES”) * Se puede presentar el panel fotográfico enviado para la verificación de la Ficha de Acciones Pendientes 2022

Se adjunta los siguientes formatos de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 004-2023-MINEDU**

- **Cronograma del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos para el año 2023 (Anexo N° 2)**
- **Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) (Anexo N° 3)**
- **Listado de útiles escolares y de escritorio para su adquisición en el marco del programa de mantenimiento 2023 (Anexo N° 4)**
- **Solicitud de habilitación de elemento de intervención “Pintura” (Anexo N° 6)**

Se adjunta los siguientes formatos digitales para su debido llenado.

- **Ficha Auxiliar de Mantenimiento - ANEXO N° 9 (Ítem N° 5)**
- **(02) Fichas de Acciones de Mantenimiento (FAM 2023-1) - ANEXO N°3 (Ítem N° 7)**

NOTA:

Se recomienda que toda la documentación presentada para la verificación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento 2023-1 permanezca en la Institución Educativa, a fin de ser presentada durante las visitas de monitoreo realizadas por las autoridades competentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



WILLY VÁSQUEZ RENGIFO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

Anexo N° 2. Cronograma del Programa de mantenimiento 2023

Responsable	Actividad	Plazo
Designación de actores responsables		
UGEL	Designación de especialistas de UGEL	Desde el 06 de enero de 2023 hasta el 15 de enero de 2023
UGEL	Cambio de especialistas de UGEL	Desde el 06 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023
UGEL	Designación y registro de los responsables de mantenimiento.	Desde el 06 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023
UGEL	Registro de cambio de responsables de mantenimiento	Desde el 06 de enero de 2023 hasta el 16 de junio de 2023
UGEL	Determinación del no uso de recursos.	Desde el 06 de enero de 2023
Programación de acciones		
PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros y transferencia de los recursos asignados.	Desde el 06 de enero de 2023
Responsable de mantenimiento	Registro de Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM).	Desde el 06 de enero de 2023 hasta el 15 de febrero de 2023
UGEL	Aprobación de Ficha de Acciones de Mantenimiento.	Desde el 06 de enero de 2023 hasta el 22 de febrero de 2023
PRONIED – BN	Activación de cuenta de ahorros.	Desde el 06 de enero de 2023
PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros y transferencia de recursos por cambio de cuenta a cuenta	Desde el 06 de enero de 2023
Ejecución de acciones		
Responsable de mantenimiento	Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones	Hasta el 25 de marzo de 2023.
UGEL	Solicitud de bloqueo y desbloqueo de cuentas de ahorros.	Hasta el 05 de abril de 2023
Responsable de mantenimiento	Registro de Panel de culminación de acciones	Hasta el 05 de abril de 2023
Responsable de mantenimiento	Levantamiento de observaciones de expediente de Panel de culminación de acciones	Hasta el 05 de mayo de 2023
UGEL	Aprobación de Panel de culminación de acciones	Hasta el 05 de mayo de 2023
Responsable de mantenimiento	Devolución de los recursos no utilizados en la cuenta propia creada en el BN	Hasta el 05 de mayo de 2023 Posterior a esta fecha, toda devolución será realizada en la cuenta recaudadora del PRONIED.
Declaración de Gastos		
Responsable de mantenimiento	Registro y envío de expediente de Declaración de Gastos.	Hasta el 21 de abril de 2023
Responsable de mantenimiento	Levantamiento de observaciones de expediente de Declaración de Gastos.	Hasta el 05 de mayo de 2023
UGEL	Evaluación y aprobación del expediente de Declaración de Gastos.	Hasta el 05 de mayo de 2023
Evaluación final		
Responsable de mantenimiento	Registro de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados	Hasta el 14 de julio de 2023
DRE - GRE	Elaboración del informe consolidado del mantenimiento	Hasta el 21 de julio de 2023
UGM	Cierre del sistema de información de mantenimiento.	Hasta el 25 de julio de 2023

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:39:23 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

Anexo N° 3. Ficha de Acciones de Mantenimiento

NOMBRE DE LA I.E.

CORREO ELECTRONICO:

PERIODO:

TELEFONO:

COD LOCAL:

CENTRO PROBLADO:

UBICACIÓN:

PROVINCIA:

DISTRITO:

DEPARTAMENTO:

ESTADO:

FECHA DE VERIFICACIÓN:

TIPO DE FICHA:

_ ACCIÓN, ESPACIO y UNIDAD DE MEDIDA: Marcar la acción a realizar en los espacios en blanco disponibles con una (x)

I. RESUMEN DE MONTOS ASIGNADOS Y PROGRAMADOS

En caso los montos programados superen los montos asignados, el responsable de mantenimiento debe ejecutar, bajo responsabilidad, según el orden de prioridad 1, 2 y 3 señalado.

TOTAL ASIGNADO	S/0.00
MONTO ASIGNADO MANTENIMIENTO	S/0.00
MONTO ASIGNADO RUTAS SOLIDARIAS	S/0.00

TOTAL PROGRAMADO	S/0.00
-------------------------	---------------

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 1	
1.00. INSTALACIONES SANITARIAS	S/0.00
2.00. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	S/0.00
3.00. CUBIERTAS – TECHOS	S/0.00
4.00. MUROS	S/0.00
5.00. PISOS	S/0.00
6.00. PUERTAS	S/0.00
7.00. VENTANAS	S/0.00
8.00. SEGURIDAD	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 2	
9.00. MOBILIARIO	S/0.00
10.00. PASAMANOS Y BARANDAS	S/0.00
11.00. INSTALACIONES ESPECIALES	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 3	
12.00. EQUIPAMIENTO	S/0.00
13.00. INSTALACIONES DE GAS	S/0.00
14.00. RED TELEFÓNICA/ INTERNET	S/0.00
15.00. REJAS	S/0.00
16.00. VEGETACIÓN EN ÁREAS EXTERIORES	S/0.00
17.00. PINTURA	S/0.00
18.00. ÚTILES ESCOLARES Y DE ESCRITORIO	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

RUTAS SOLIDARIAS	
19.00. RUTAS SOLIDARIAS	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

TRANSPORTE	
20.00. TRANSPORTE	S/0.00
SUBTOTAL	S/0.00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:39:42 -05:00

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

II. DETALLE DE MONTOS PROGRAMADOS

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S)
	ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO			

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 1

1.00	INSTALACIONES SANITARIAS																		
1.01	<u>Estación de lavado de manos móvil y/o fijo.</u> Incluye elementos y accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.02	<u>Aparatos sanitarios, grifería y/o accesorios sanitarios</u> (se consideran inodoros, lavatorios y urinarios, elementos como dispensadores fijos de pared para jabón, dispensadores fijos de pared para papel y/o espejos). Incluye elementos que garanticen su operatividad.																		
1.03	<u>Sistema de captación y/o distribución de agua y/o evacuación de desagüe.</u> Incluye ductos, tuberías, caja de paso, tapa de paso, llave válvula, sumidero y/o accesorios. No incluye el empalme a la red pública y/o pago del servicio de agua y/o desagüe.																		
1.04	<u>Tanque elevado y/o cisterna de concreto existente.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.05	<u>Tanque cisterna de PVC.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.06	<u>Tanque elevado de PVC.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.07	<u>Base metálica y/o madera</u> para tanque elevado de PVC. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.08	<u>Tanque séptico y/o pozo percolador.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.09	<u>Biodigestor y/o núcleo basón.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
1.10	<u>Sistema de evacuación y/o captación de aguas pluviales.</u> Incluye canaletas, bajantes y/o montantes.																		
1.11	<u>Cunetas y/o canales en piso.</u> Incluye rejillas de piso y elementos de protección.																		
1.12	<u>Bombas y/o electrobombas.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN				ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
1.13	<u>Filtro de agua para tanque.</u>																		
SUBTOTAL =																			

2.00 INSTALACIONES ELÉCTRICAS																		
2.01 <u>Tablero y/o sub-tablero eléctrico.</u> Incluye gabinete, caja, llave térmica, interruptores, llaves termomagnéticas entre otros afines.																		
2.02 <u>Sistema de puesta a tierra</u> (pozo y conductores). Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
2.03 <u>Circuitos eléctricos.</u> Incluye tuberías, canaletas, cajas de paso y/o cableado eléctrico. No incluye el empalme a la red pública y/o pago del servicio de corriente eléctrica.																		
2.04 <u>Luminarias, tomacorrientes e interruptores.</u> Se considera luminarias de emergencia de ser requerido. Incluye accesorio para timbre.																		
2.05 <u>Extractores de aire.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
2.06 <u>Sistemas de generación de energía renovable</u> (Panel solar y/o afines, incluido baterías y accesorios).																		
2.07 <u>Pararrayos.</u> No aplica para la zona bioclimática costa.																		
2.08 <u>Generadores eléctricos.</u> No incluye suministro de combustible.																		
2.09 <u>Terma eléctrica y/o solar.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
SUBTOTAL =																		

3.00 CUBIERTAS – TECHOS																		
3.01 <u>Cubiertas livianas en edificaciones y áreas exteriores.</u> Implica trabajos de impermeabilización y/o protección por filtraciones y/o asoleamiento de la cubierta. Se excluye los elementos de soporte y estructura de la cubierta existente																		
3.02 <u>Superficies exteriores y/o cubiertas de techo en edificaciones existentes (losas aligeradas y/o macizas).</u> Implica trabajos de impermeabilización y/o protección por filtraciones. No incluye vaciado de sobrecarga.																		

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:40:14 -05:00

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
3.03	<u>Soportes y estructuras de cubiertas livianas existentes</u> en edificaciones y áreas exteriores. Implica trabajos de sostenimiento para protección por filtraciones y/o asoleamiento de la cubierta.																		
3.04	<u>Superficies de cielo raso de techos en edificaciones existentes (losas aligeradas y/o macizas).</u> Implica trabajos de resane tarrajeo y/o afines.																		
3.05	<u>Falso cielo raso en edificaciones existentes</u> En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el aislante térmico y/o cámara de aire.																		
SUBTOTAL =																			

4.00 MUROS																			
4.01 Superficie en muros existentes de ladrillo y/o concreto. Implica trabajos como resane, tarrajeo e impermeabilización en superficies existentes.																			
4.02 Superficie en muros existentes de adobe y/o quinchas. Implica trabajos como tarrajeo y refuerzos de malla.																			
4.03 Muros de drywall, fibrocemento, madera, paneles divisorios de baños y/o a fines. Considerar sardinel de altura mínima 0.10m. sobre el nivel del piso para evitar la humedad. Puede incluir Incluye trabajos de aislamiento térmico y/o cámara de aire																			
4.04 Zócalos y/o contrazócalos para protección contra la humedad. Implica trabajos sobre revestimientos con porcelanatos, cerámicos o afines para protección de la humedad.																			
4.05 Sardineles. Implica trabajos en concreto simple y/o ladrillo altura mínima H=0.10m. sobre el nivel de piso.																			
4.06 Juntas de dilatación. Incluye tapajuntas o afines.																			
4.07 Mallas y/o lonas verticales; que cuenten con estructura existente.																			
SUBTOTAL =																			

5.00 PISOS																			
5.01 Acabados antideslizantes de alto tránsito en pisos interiores Implica trabajos con materiales como vinilo, cerámico, arcilloso (losetas), caucho u otros afines.																			
5.02 Acabado de cemento pulido en interiores de edificaciones.																			
5.03 Acabado de machihembrado de madera en interiores de edificaciones. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir material aislante térmico y/o cámara de aire																			

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
5.04	<u>Acabados antideslizantes de alto tránsito en exteriores</u> Implica trabajos con materiales como cerámico, arcilloso (losetas o adoquines), caucho, cemento frotachado u otros afines. Incluye pisos de rampas y escaleras. Para el caso de acabado cemento frotachado, se recomienda contemplar sardinel y bruñas.																		
5.05	<u>Acabados de metal y/o madera.</u> Incluye pisos de rampas y escaleras.																		
5.06	<u>Cantoneras y elementos externos antideslizantes</u> (cintas). Incluye en pisos de rampas y escaleras.																		
SUBTOTAL =																			

6.00 PUERTAS																			
6.01 Puerta de madera. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas, considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																			
6.02 Puertas metálicas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																			
6.03 Puertas de cristal y/o mamparas. Se recomienda considerar láminas de seguridad en vidrios primarios. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.																			
SUBTOTAL =																			

7.00 VENTANAS																			
7.01 Carpintería de madera en ventanas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																			
7.02 Carpintería de metálica en ventanas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																			
7.03 Vidrios en ventanas. Se recomienda considerar láminas de seguridad en vidrios primarios. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.																			
7.04 Mallas mosquiteras. Se recomienda para las zonas bioclimáticas costa lluviosa y selva.																			
7.05 Celosías de madera y/o metálicas.																			
SUBTOTAL =																			

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
8.00	SEGURIDAD																		
8.01	<u>Señalización de seguridad.</u> Incluye bandas señalizadoras a 1,20 y 0,90m en puertas de vidrio.																		
8.02	<u>Extintores</u> contra incendios. Incluye recarga y accesorios que garanticen su operatividad.																		
8.03	<u>Sistema de detección y alarma contra incendio.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
8.04	<u>Sistema de video vigilancia.</u> No incluye dispositivo de almacenamiento como computadoras, laptops y/o discos duros externos. No incluye contratación y/o pago del servicio de video vigilancia.																		
8.05	<u>Elementos de fumigación.</u> Contempla adquisición de 01 mochila fumigadora o contratación de servicio de fumigación. En caso se contrate un servicio externo, este debe contar con el certificado sanitario emitido por una empresa de saneamiento ambiental autorizada por la Dirección Regional de Salud - DIRESA.																		
8.06	<u>Señalización podotáctil</u> en pisos.																		
SUBTOTAL =																			

MANTENIMIENTO PRIORIDAD 2

9.00 MOBILIARIO (1)																			
9.01 Sillas Sillas para estudiantes, sillas para adultos, sillón, sillas regulables para estudiantes.																			
9.02 Mesas Mesas para estudiantes, mesas para adultos, mesas auxiliares, mesas regulables para estudiantes, mesa para persona en silla de ruedas																			
9.03 Escritorios Escritorios con cajoneras, escritorios para computadoras																			
9.04 Muebles para guardado y/o exhibición armario, casilleros, estantes, exhibidores de libros, mueble alto, muebles bajos.																			
9.05 Muebles de apoyo Baranda, cambiador, cuna, pizarras, reposo de pies																			
																	SUBTOTAL =		

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO			
10.00	PASAMANOS Y BARANDAS																		
10.01	<u>Barandas y/o pasamanos</u> en parapetos, rampas, escaleras y/o circulaciones. Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda que los pasamanos sean de madera.																		
10.02	<u>Barras de apoyo tubular.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
SUBTOTAL =																			
11.00	INSTALACIONES ESPECIALES																		
11.01	<u>Ascensores y/o montacargas.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																		
11.02	<u>Piscinas.</u> Incluye componentes que garanticen su operatividad.																		
SUBTOTAL =																			
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 3																			
12.00	EQUIPAMIENTO																		
12.01	<u>Equipamiento para servicios educativos</u> Contempla la adquisición, reparación, reposición y mantenimiento preventivo del equipamiento existente																		
12.02	<u>Tachos fijos y/o móviles</u> para basura y/o para residuos peligrosos Deberán tener tapa y contener una bolsa en su interior.																		
12.03	<u>Botiquines.</u> No incluye medicamentos.																		
SUBTOTAL =																			
13.00	INSTALACIONES DE GAS																		
13.01	<u>Conductores y/o accesorios en red de gas existente</u> bajo supervisión de profesional competente. No incluye el empalme a la red pública, pago del servicio de gas. No incluye instalación y/o abastecimiento por balones de gas.																		
SUBTOTAL =																			
14.00	RED TELEFÓNICA/ INTERNET																		
14.01	<u>Red telefónica y/o internet dentro del local educativo.</u> Incluye ductos, tuberías de protección, canaletas de protección, cajas de paso y/o cableado. No incluye contratación y/o pago del servicio de internet y/o telefonía.																		
SUBTOTAL =																			
15.00	REJAS																		
15.01	<u>Rejas para demarcación y delimitación.</u> No incluye estructuras para su anclaje.																		

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:41:21 -05:00

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN		ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)	
		ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO				METRO CÚBICO
15.02	<u>Rejas de seguridad para puertas.</u>																			
15.03	Rejas de seguridad para ventanas.																			
SUBTOTAL =																				

16.00 VEGETACIÓN EN ÁREAS EXTERIORES																			
16.01 <u>Vegetación natural como pasto natural, árboles, biohuerto.</u> Incluye trabajos preliminares como excavación, asentado, eliminación de desmonte, instalación de material absorbente como arena o grava y/o otros afines.																			
16.02 <u>Vegetación sintética.</u> grass sintético en áreas recreativas y/o áreas deportivas, bajo sombra. Incluye trabajos preliminares como excavación, asentado, eliminación de desmonte, instalación de material absorbente como arena o grava y/o otros afines.																			
16.03 <u>Sistema de riego.</u> Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																			
16.04 <u>Alcorques</u> para árboles.																			
SUBTOTAL =																			

17.00 PINTURA																			
17.01 Sobre <u>pisos</u> para demarcación en losas deportivas y/o pistas atléticas.																			
17.02 Sobre <u>muros, murales, columnas, vigas, techo</u> (sólo en caso de que no existan fallas estructurales)																			
17.03 Sobre <u>elementos metálicos</u> con pintura anticorrosiva (sólo en caso de que no existan fallas estructurales)																			
17.04 Sobre <u>elementos de madera</u> con pintura retardante de fuego (sólo en caso de que no existan fallas estructurales)																			
17.05 Sobre <u>canales y tuberías exteriores</u> a la edificación y elementos de sujeción con pintura anticorrosiva y esmalte																			
SUBTOTAL =																			

18.00 ÚTILES ESCOLARES Y DE ESCRITORIO																			
18.01 <u>Útiles escolares y de escritorio</u> según listado en anexo.																			
SUBTOTAL =																			

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
	ADQUISICIÓN	INSTALACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO		

RUTAS SOLIDARIAS

19.00	RUTAS SOLIDARIAS																		
19.01	Bicicletas entregadas por la intervención Rutas Solidarias. Incluye equipamiento de seguridad y/o herramientas y/o repuestos.																		
SUBTOTAL =																			

TRANSPORTE

20.00	TRANSPORTE																		
20.01	Servicio de transporte terrestre para las acciones de mantenimiento.																		
20.02	Servicio de transporte fluvial para las acciones de mantenimiento.																		
20.03	Servicio de transporte terrestre para mantenimiento de bicicletas de Rutas Solidarias																		
20.04	Servicio de transporte fluvial para mantenimiento de bicicletas de Rutas Solidarias																		
SUBTOTAL =																			

TOTAL PROGRAMADO

(1) Contempla la adquisición, reparación, reposición y mantenimiento preventivo del mobiliario existente. Tener en cuenta que las características deben ser concordantes con lo establecido en la norma técnica "Criterios de diseño para mobiliario educativo de la Educación Básica Regular" aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 164-2020-MINEDU.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:42:33 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

Anexo N° 4. Listado de útiles escolares y de escritorio para su adquisición en el marco del programa de mantenimiento 2023

N°	MATERIAL	DOTACIÓN REFERENCIAL		
		INICIAL Cantidad*	PRIMARIA Cantidad*	SECUNDARIA Cantidad
1	Tajador de mesa de metal	3	6	5
2	Óleo pastel tipo tiza juego x 12 colores		24	16**
3	Lápiz bicolor (juego x 12 piezas)		24	
4	Plumón para pizarra acrílica puntamediana juego x 4 colores (rojo, azul, negro, verde)		6	8**
5	Tinta para plumón de pizarra acrílica x 30 ml color azul		12	16**
6	Tinta para plumón de pizarra acrílica x 30 ml color rojo		12	16**
7	Tinta para plumón de pizarra acrílica x 30 ml color negro		12	16**
8	Tinta para plumón de pizarra acrílica x 30 ml color verde		12	16**
9	Papelógrafo rayado 56 g 56 cm x 76 cm		600	500
10	Plumón para pizarra acrílica puntagruesa recargable color azul		6	8**
11	Plumón para pizarra acrílica puntagruesa recargable color verde		6	8**
12	Plumón para pizarra acrílica puntagruesa recargable color negro		6	8**
13	Plumón para pizarra acrílica puntagruesa recargable color rojo		6	8**
14	Mota para pizarra acrílica		6	8**
15	Mota para pizarra convencional		6	8**
16	Papelógrafo blanco 56g de 61cm x 86cm	300		
17	Papel bond 80 g tamaño a4. Paquetepor 500	6		
18	Arena mágica con moldes x 200 gr.	18		

* IE de 01 sección por grado/edad. Se sugiere que sea proporcional a la cantidad de secciones.

** Para el nivel de secundaria, se está calculando en función a la cantidad de docentes (08) que hay en una IE de 01 sección por grado. Se sugiere que sea proporcional a la cantidad de secciones.

Nota: El listado considera la información proporcionada por la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) del Ministerio de Educación mediante Oficio N° 00952-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEP e Informe N° 01405-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEP, de fecha 08 y 07 de noviembre de 2022 respectivamente.

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:42:47 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023"	

Anexo N° 6. Solicitud de habilitación de elemento de intervención "Pintura"

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para el Programa de Mantenimiento 2023, y solicito la habilitación del elemento de intervención "Pintura" para la programación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento.

DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO
CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO
NOMBRE (O NÚMERO) DE LA I.E. O PROGRAMA EDUCATIVO
REGIÓN
DRE/UGEL

De acuerdo a las necesidades identificadas y en calidad de responsable de mantenimiento, se requiere la autorización para la programación de las siguientes acciones en el elemento de "Pintura":

14.00 PINTURA		
SUB ELEMENTO	ACCIÓN	ESPACIO
<i>SUB ELEMENTO</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>ESPACIO</i>
<i>SUB ELEMENTO</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>ESPACIO</i>

Esta programación se realiza considerando que todas las otras necesidades de la infraestructura educativa han sido atendidas o serán atendidas con los otros elementos programados en la Ficha de Acciones de Mantenimiento.

En ese sentido, se adjunta el sustento solicitado por la UGEL.

Especialista de UGEL o DRE	Responsable de mantenimiento
Nombre y Apellido DNI CIP-CAP	Nombre y Apellido DNI Cargo

Fecha, Día ____ Mes _____ Año _____

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por LOPEZ
ALIAGA CASTRO MILAGROS DEL
ROSARIO FIR 07435534 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.01.2023 18:44:56 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado por
FIGUERES LARA Yvette Christina FAU 20514347221 hard
CN = FIGUERES LARA Yvette Christina FAU
20514347221 hard
O = UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Date: 03/01/2023 18:24

ANEXO 9															
FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO 2023-1 REGULAR (FICHA AUXILIAR)															
NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: I.E.															
RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO:															
PERÍODO : 2023-1 MTO REGULAR										DISTRITO:					
CODIGO DE LOCAL :										PROVINCIA: LIMA					
TELEFONO :										DEPARTAMENTO: LIMA					
N°	ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO					Concepto de Gastos	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL S/	
		Adquisición	Instalación	Reparación	Reposición	Prev	Mantenimiento Preventivo	Aula	Interiores						Exteriores
									Servicios Higiénicos	Cocina y Comedor	Auxiliares				
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 01															
1	INSTALACIONES SANITARIAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3	CUBIERTAS - TECHOS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4	MUROS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
5	PISOS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6	PUERTAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
7	VENTANAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
8	SEGURIDAD												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 02															
9	MOBILIARIO												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
10	PASAMANOS Y BARANDAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
11	INSTALACIONES ESPECIALES												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 03															
12	EQUIPAMIENTO												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
13	INSTALACIONES DE GAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
14	RED TELEFONICA/ INTERNET												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
15	REJAS												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
16	VEGETACIÓN EN ÁREAS EXTERIORES												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
17	PINTURA												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
18	ÚTILES ESCOLARES Y DE ESCRITORIO												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
19	RUTAS SOLIDARIAS (No Aplica)												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
20	TRANSPORTE												CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
TOTAL PROGRAMADO														S/	

Nombre:
 Responsable del Mantenimiento del local educativo
 DNI N°

Nombre:
 Integrante de la Comisión de Mantenimiento
 DNI N°

Nombre:
 Integrante de la Comisión de Mantenimiento
 DNI N°

ANEXO N° 03 Ficha de Acciones de Mantenimiento 2023-1 (PARTE 01)

NOMBRE DE LA I.E.

PERIODO: 2023-1 MTO REGULAR

COD LOCAL:

UBICACIÓN:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO:

DEPARTAMENTO

FECHA DE VERIFICACIÓN

MONTO ASIGNADO:

S/. xxxxxx

ACCIÓN, ESPACIO y UNIDAD DE MEDIDA: Marcar la acción a realizar en los espacios en blanco disponibles con una (x)

I. RESUMEN DE MONTOS ASIGNADOS Y PROGRAMADOS

En caso los montos programados superen los montos asignados, el responsable de mantenimiento debe ejecutar, bajo responsabilidad, según el orden de prioridad 1, 2 y 3 señalado.

TOTAL ASIGNADO							
MONTO ASIGNADO DE MANTENIMIENTO							
MONTO ASIGNADO DE RUTAS SOLIDARIAS							
TOTAL PROGRAMADO							
S/0.0							
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 01							
1,00	INSTALACIONES SANITARIAS						707,00
2,00	INSTALACIONES ELECTRICAS						961,00
3,00	CUBIERTAS - TECHOS						351,00
4,00	MUROS						0,00
5,00	PISOS						6234,00
6,00	PUERTAS						0,00
7,00	VENTANAS						0,00
8,00	SEGURIDAD						0,00
SUB TOTAL							8253,00
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 02							
9,00	MOBILIARIO						0,00
10,00	PASAMANOS Y BARANDAS						0,00
11,00	INSTALACIONES ESPECIALES						0,00
SUB TOTAL							0,00
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 03							
12,00	EQUIPAMIENTO						0,00
13,00	INSTALACIONES DE GAS						0,00
14,00	RED TELEFONICA / INTERNET						0,00
15,00	REJAS						0,00
16,00	VEGETACION DE AREAS EXTERIORES						0,00
17,00	PINTURA						0,00
18,00	ÚTILES ESCOLARES						0,00
SUB TOTAL							0,00
RUTAS SOLIDARIAS							
19,00	RUTAS SOLIDARIAS						0,00
SUB TOTAL							0,00
TRANSPORTE							
20,00	TRANSPORTE						0,00
SUB TOTAL							0,00

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

N°	ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCION					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)	
		ADQUISICION	INSTALACION	REPARACION	REPOSICION	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERV. HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO			
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 01																				
1,00	INSTALACIONES SANITARIAS																			
1,01																				0,00
1,02																				0,00
1,03	Sistema de captación y/o distribución de agua y/o evacuación de desagüe.			X				X						X				335	1	335,00
1,04																				0,00
1,05	Tanque cisterna de PVC.			X								X		X				156	1	156,00
1,06	Tanque elevado de PVC.			X								X		X				216	1	216,00
1,07																				0,00
1,08																				0,00
1,09																				0,00
1,10																				0,00
1,11																				0,00
1,12																				0,00
1,13																				0,00
																			SUB TOTAL	707,00
2,00	INSTALACIONES ELECTRICAS																			
2,01																				0,00
2,02																				0,00
2,03																				0,00
2,04	Luminarias, tomacorrientes e interruptores				X		X							X				961	1	961,00
2,05																				0,00
2,06																				0,00
2,07																				0,00
2,08																				0,00
2,09																				0,00
																			SUB TOTAL	961,00
3,00	CUBIERTAS - TECHOS																			
3,01	Cubiertas livianas en edificaciones y áreas exteriores				X		X							X				351	1	351,00
3,02																				0,00
3,03																				0,00
3,04																				0,00
3,05																				0,00
																			SUB TOTAL	351,00
4,00	MUROS																			
4,01																				0,00
4,02																				0,00
4,03																				0,00
4,04																				0,00
4,05																				0,00
4,06																				0,00
4,07																				0,00
																			SUB TOTAL	0,00
5,00	PISOS																			
5,01	Acabados antideslizantes de alto tránsito en pisos interiores		X				X							X				6234	1	6234,00
5,02																				0,00
5,03																				0,00
5,04																				0,00
5,05																				0,00
5,06																				0,00
																			SUB TOTAL	6234,00
6,00	PUERTAS																			
6,01																				0,00
6,02																				0,00
6,03																				0,00
																			SUB TOTAL	0,00
7,00	VENTANAS																			
7,01																				0,00
7,02																				0,00
7,03																				0,00
7,04																				0,00
7,05																				0,00
																			SUB TOTAL	0,00
8,00	SEGURIDAD																			
8,01																				0,00
8,02																				0,00
8,03																				0,00
8,04																				0,00
8,05																				0,00
8,06																				0,00
																			SUB TOTAL	0,00
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 02																				
9,00	MOBILIARIO																			
9,01																				0,00
9,02																				0,00
9,03																				0,00
9,04																				0,00
9,05																				0,00
																			SUB TOTAL	0,00
10,00	PASAMANOS Y BARANDAS																			
10,01																				0,00
10,02																				0,00

																		SUB TOTAL	0,00
11,00	INSTALACIONES ESPECIALES																		
11,01																		0,00	
11,02																		0,00	
																		SUB TOTAL	0,00
MANTENIMIENTO PRIORIDAD 03																			
12,00	EQUIPAMIENTO																		
12,01																		0,00	
12,02																		0,00	
12,03																		0,00	
																		SUB TOTAL	0,00
13,00	INSTALACIONES DE GAS																		
13,01																		0,00	
																		SUB TOTAL	0,00
14,00	RED TELEFONICA / INTERNET																		
14,01																		0,00	
																		SUB TOTAL	0,00
15,00	REJAS																		
15,01																		0,00	
15,02																		0,00	
15,03																		0,00	
																		SUB TOTAL	0,00
16,00	VEGETACION DE AREAS EXTERIORES																		
16,01																		0,00	
16,02																		0,00	
16,03																		0,00	
16,04																		0,00	
																		SUB TOTAL	0,00
17,00	PINTURA																		
17,01																		0,00	
17,02																		0,00	
17,03																		0,00	
17,04																		0,00	
17,05																		0,00	
																		SUB TOTAL	0,00
18,00	ÚTILES ESCOLARES																		
18,01																		0,00	
																		SUB TOTAL	0,00
RUTAS SOLIDARIAS																			
19,00	RUTAS SOLIDARIAS																		
19,01																		0,00	
																		SUB TOTAL	0,00
TRANSPORTE																			
20,00	TRANSPORTE																		
20,01																		0,00	
20,02																		0,00	
20,03																		0,00	
20,04																		0,00	
																		SUB TOTAL	0,00
																		TOTAL PROGRAMADO	8253,00

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE